

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2005 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE JUSTICIA	PARTIDA	10
SERVICIO	GENDARMERIA DE CHILE	CAPÍTULO	04

Ley orgánica o Decreto que la rige

Decreto Ley N°2.859 de 1979, Ley Orgánica de Gendarmería de Chile.

Misión Institucional

Contribuir a una sociedad más segura, garantizando el cumplimiento eficaz de la detención preventiva y de las penas privativas o restrictivas de libertad a quienes los tribunales determinen, proporcionando a los afectados un trato digno, acorde a su calidad de persona y desarrollando programas de reinserción social que tiendan a disminuir las probabilidades de reincidencia delictual.

Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Contar con Sistemas de Seguridad acordes a las diversas modalidades de acción penitenciaria, los que permitirán prevenir conductas y situaciones que puedan atentar contra el cumplimiento de la Misión Institucional y restaurar la normalidad en el más breve plazo cuando esta haya sido alterada.
2	Proporcionar una atención y un trato digno a la población penal puesta a disposición del Servicio por los Tribunales, basados en el reconocimiento y respeto a los derechos inalienables de las personas.
3	Asistir a la población penal, fomentando conductas, habilidades y capacidades que incrementen sus probabilidades de reinserción social e involucrará en este proceso a sus familias y a las instituciones, empresas y comunidad.
4	Contar con una Administración eficiente y eficaz, apoyada en sistemas de información confiables y oportunos, que permitan optimizar la gestión y el proceso de toma de decisiones.

Productos Estratégicos (Bienes y/o Servicios)

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula	Aplica Enfoque de Genero (Si/No)
1	<u>Vigilancia</u> Cumplimiento de la reclusión. <ul style="list-style-type: none"> - Vigilancia - Control de desplazamientos internos - Control de ingresos y egresos de bienes y personas Seguridad física y personal de la población penal y de los funcionarios.	1,4	Si

	<ul style="list-style-type: none"> - Segmentación Traslados de la población penal. <ul style="list-style-type: none"> - A Tribunales - A Hospitales y otros. Control y Seguimiento de los Beneficios <ul style="list-style-type: none"> - Control y Seguimiento de la Salida Controlada al Medio Libre - Control y Seguimiento a la Libertad Condicional Control y Seguimiento de las Penas Alternativas a la Reclusión <ul style="list-style-type: none"> - Control Administrativo a la Reclusión Nocturna - Control Administrativo a la Remisión Condicional de la Pena - Seguimiento a la Libertad Vigilada 		
2	<u>Atención</u> Prestaciones básicas. <ul style="list-style-type: none"> - Alimentación - Alojamiento - Atención primaria de Salud - Aseo Ambiental y control de plagas Asistencia penitenciaria. <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia Social - Condiciones para el acceso a la asistencia judicial Condiciones para el ejercicio de derechos. <ul style="list-style-type: none"> - Acceso a la familia - Acceso al trabajo - Acceso a la educación - Acceso al deporte y recreación - Acceso a la información - Acceso a la práctica de credo - Acceso a la cultura 	2,4	Si
3	<u>Asistencia</u> Estímulo a los cambios conductuales y el desarrollo de destrezas y habilidades. <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo psicológico - Tratamiento de adicciones - Capacitación - Trabajo productivo Apoyo a la reinserción post-penitenciaria. <ul style="list-style-type: none"> - Control del proceso de Eliminación de Antecedentes Penales - Ayuda asistencial 	3,4	Si

Clientes/ Usuarios /Beneficiarios	
Número	Nombre
1	a) Sistema de Administración de Justicia: <ul style="list-style-type: none"> a.1. Tribunales. a.2. Defensores a.3. Fiscales

2	<p>b) Población Penal:</p> <p>b.1. Población Recluída:</p> <p>b.1.1 Detenidos.</p> <p>b.1.2 Imputados.</p> <p>b.1.3 Procesados.</p> <p>b.1.4 Condenados (Subsistema Cerrado/Subsistema Semi-abierto)</p> <p>b.2 Población Penal en el Medio Libre:</p> <p>b.2.1 Población con acceso a Medidas Alternativas (Remisión Condicional, Libertad Vigilada, Reclusión Nocturna)</p> <p>b.2.2 Población con acceso a Beneficios Intra penitenciarios (Salida Dominical, Salida de Fin de semana y Salida Diaria,)</p> <p>b.2.3 Población con Libertad Condicional</p>
3	<p>c) Población Egresada de los Centros Penales con Apoyo Post Penitenciario.</p> <p>c.1. Beneficiarios adscritos al D.L. N°409 de Eliminación de Antecedentes.</p> <p>c.2. Beneficiados con Indultos Conmutativos.</p>
4	<p>d) Familiares de la población penal</p>

Productos Estratégicos y Clientes/ Usuarios /Beneficiarios		
Número	Producto Estratégico	Clientes/ Usuarios /Beneficiarios
1	<u>Vigilancia</u>	<p>a) Sistema de Administración de Justicia:</p> <p>a.1. Tribunales.</p> <p>a.2. Defensores</p> <p>a.3. Fiscales</p> <p>b) Población Penal:</p> <p>b.1. Población Recluída:</p> <p>b.1.1 Detenidos.</p> <p>b.1.2 Imputados.</p> <p>b.1.3 Procesados.</p> <p>b.1.4 Condenados (Subsistema Cerrado/Subsistema Semi-abierto)</p> <p>b.2 Población Penal en el Medio Libre:</p> <p>b.2.1 Población con acceso a Medidas Alternativas (Remisión Condicional, Libertad Vigilada, Reclusión Nocturna)</p> <p>b.2.2 Población con acceso a Beneficios Intra penitenciarios (Salida Dominical, Salida de Fin de semana y Salida Diaria,)</p> <p>b.2.3 Población con Libertad Condicional</p> <p>d) Familiares de la población penal</p>
2	<u>Atención</u>	<p>b) Población Penal:</p> <p>b.1. Población Recluída:</p> <p>b.1.1 Detenidos.</p> <p>b.1.2 Imputados.</p> <p>b.1.3 Procesados.</p>

		<p>b.1.4 Condenados (Subsistema Cerrado/Subsistema Semi-abierto)</p> <p>b.2 Población Penal en el Medio Libre:</p> <p>b.2.1 Población con acceso a Medidas Alternativas (Remisión Condicional, Libertad Vigilada, Reclusión Nocturna)</p> <p>b.2.2 Población con acceso a Beneficios Intra penitenciarios (Salida Dominical, Salida de Fin de semana y Salida Diaria,)</p> <p>b.2.3 Población con Libertad Condicional</p>
3	<u>Asistencia</u>	<p>b) Población Penal:</p> <p>b.1. Población Recluída:</p> <p>b.1.1 Detenidos.</p> <p>b.1.2 Imputados.</p> <p>b.1.3 Procesados.</p> <p>b.1.4 Condenados (Subsistema Cerrado/Subsistema Semi-abierto)</p> <p>b.2 Población Penal en el Medio Libre:</p> <p>b.2.1 Población con acceso a Medidas Alternativas (Remisión Condicional, Libertad Vigilada, Reclusión Nocturna)</p> <p>b.2.2 Población con acceso a Beneficios Intra penitenciarios (Salida Dominical, Salida de Fin de semana y Salida Diaria,)</p> <p>b.2.3 Población con Libertad Condicional</p> <p>c) Población Egresada de los Centros Penales con Apoyo Post Penitenciario.</p> <p>c.1. Beneficiarios adscritos al D.L. N°409 de Eliminación de Antecedentes.</p> <p>c.2. Beneficiados con Indultos Conmutativos.</p>